PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, julio de 2026

Señor(a)
Rodrigo Cienfuegos Molina (SE)
Supervisor(a) contrato nro. C01.PCCNTR. 8897355 de 2026
Coordinador Agencia Pública de Empleo
Despacho Regional Atlántico,
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio de 2026

Referencia: contrato nro. C01.PCCNTR. 8897355 de 2026

Fabian Geovani Cuartas Donado, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 72.127.114, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($50.232.000).
Esta suma será pagada a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.184.000); y b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.368.000). Con cargo al CDP 14126 de 2026.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios profesionales para brindar el servicio de orientación ocupacional con enfoque diferencial y contribuir al cumplimiento del indicador personas orientadas y colocaciones de población víctima del desplazamiento por la violencia; asimismo, apoyar la inclusión de esta población en la oferta institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial de manera individual o colectiva y registrar en el aplicativo Web de la APE la gestión adelantada, especificando el interés identificado, con el fin de direccionarlos a la oferta institucional, enmarcada en la Ruta de Atención a Víctimas.	se desarrollarán talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, dirigidos a población víctima, en modalidad individual y colectiva, conforme a la Ruta de Atención a Víctimas. En cada espacio se identificarán los intereses ocupacionales, habilidades y expectativas de los participantes, con el fin de direccionarlos de manera oportuna a la oferta institucional disponible. La gestión adelantada será registrada de forma sistemática en el aplicativo Web de la APE, dejando constancia del interés identificado y de las remisiones realizadas, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento del objeto contractual, se realizaron orientaciones para un total de orientado 1620 y colocados 148.	Se evidenciará en la plataforma APE
2	Participar en los espacios de implementación de Política Pública de Atención a Víctimas, y gestionar la atención de los compromisos adquiridos.	se participará de manera activa en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas convocados por la entidad territorial y demás instancias competentes. En estos escenarios se realizará el seguimiento y la gestión oportuna de los compromisos adquiridos, articulando acciones con las dependencias y actores institucionales involucrados, con el fin	Evidencia Fotográfica

		de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, y contribuir a la efectiva atención integral de la población víctima, dejando los soportes y evidencias correspondientes. Mesa Técnica validación de la política pública de juventud en la gobernación.	
3	Apoyar las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas relacionadas con Orientación Ocupacional, Intermediación laboral y las convocatorias de certificación de competencias laborales exclusivas para esta población.	se apoyarán las actividades y estrategias enmarcadas en la Ruta de Atención a Víctimas, relacionadas con orientación ocupacional, intermediación laboral y participación en convocatorias de certificación de competencias laborales dirigidas exclusivamente a esta población. Dicho apoyo se materializará mediante la articulación con entidades competentes, la socialización de la oferta institucional, el acompañamiento a los participantes en los procesos de inscripción y postulación, y el seguimiento a las acciones adelantadas, garantizando el registro de la gestión realizadas. Brindar atención a usuarios y realizar la divulgación de la oferta, realizar registro y actualización de información de usuarios. Reunión de equipo para apoyar en la logística y atención a las personas de la	Evidencia Fotográfica

		Evento conmemoración *Servicios y Feria de inclusiva en nodo Operaciones Comerciales Normandía.	
4	Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.	se asistirá de manera periódica a los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) y a los puntos de atención definidos, conforme al cronograma previamente validado por el coordinador de la APE. En dichos espacios se apoyará la atención a los beneficiarios focalizados en Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Autos y Sentencias de la Corte Constitucional, entre otros, mediante orientación ocupacional, remisión a la oferta institucional pertinente y acompañamiento en los procesos requeridos, dejando registro de la gestión realizada y los soportes Concertación de formaciones con población de Suan , Candelaria y Luruaco.	Correo Institucional Evidencia Fotográfica
5	Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia.	Se apoyará el cumplimiento de los indicadores establecidos por la APE, especialmente los relacionados con personas orientadas, consecución de vacantes y colocaciones de población víctima de la violencia. Para ello, se realizarán acciones de orientación ocupacional individual y colectiva, gestión y prospección de vacantes con el sector productivo, y	

		acompañamiento a los beneficiarios en los procesos de postulación e inserción laboral, garantizando el registro oportuno y veraz de la información en los aplicativos.	
6	Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE entre ellas Ferias y Microferias de empleo nacionales y regionales, jornadas de inscripción, ferias focalizadas como Expoempleo SENA Mujer, Expoempleo SENA Jóvenes, entre otras; así como, gestionar y articular la participación de las entidades del SNARIV, en la feria de servicios en conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas.	se apoyará e impulsará la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad lideradas por la APE, Así mismo, se gestionará y articulará la participación de las entidades que conforman el SNARIV en la feria de servicios realizada en conmemoración del Día Nacional de la Solidaridad con las Víctimas, mediante acciones de convocatoria, coordinación interinstitucional, acompañamiento a los participantes y registro de la gestión adelantada, garantizando la generación de soportes y evidencias correspondientes. * Servicios y Feria de inclusiva en nodo Operaciones Comerciales Normandía. ***Sembradores de Paz Centro Comercial Alegra. Mayo 12 al 18 de 2026.** *** Feria del día Afrocolombianidad en el nodo industria creativa**	Evidencia Fotográfica
7	Socializar la oferta institucional y adelantar procesos de concertación con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos las mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como cargar en el SharePoint de acuerdo con las	Durante la vigencia 2026, se socializo la primera oferta institucional dirigida a la población víctima y se adelantarán procesos de concertación según POA 2026 con los	Evidencia Fotográfica

	indicaciones dadas en el anexo metodológico la gestión adelantada.	diferentes actores involucrados en su atención, incluyendo mesas de los departamentos: SUAN (Enlaces) *ENLACE DE ADULTO MAYOR (Xavier Pérez): Seguimiento de la formación Gallina Ponedoras en el municipio Suan. Socializando la oferta en el colegio bachillerato de Suan LURUACO: *Socialización de la oferta en el corregimiento arrollo de piedra de formación Emprendimiento. en la oficina de Enlace de Luruaco. *Socialización y convocatoria de la formación de Refrigeración y Manipulación de Alimentos con el enlace de víctimas en el municipio de Luruaco. *Socialización y convocatoria de la formación de Manipulación de Alimentos con líder del corregimiento de Palmar de Candelaria en el municipio de Luruaco. CANDELARIA (Enlaces) 7-1 Concertación con la población de Candelaria Real y Nueva candelaria municipio de Candelaria. realizarán mediante espacios de diálogo, reuniones de articulación y jornadas de socialización.	

		*Socialización y convocatoria de la formación de emprendimiento con la líder señora María, en el municipio de Candelaria. con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la respuesta integral. La gestión adelantada será documentada y cargada de manera oportuna en el SharePoint institucional, conforme a las indicaciones establecidas en el anexo metodológico, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y el cumplimiento del objeto contractual.	
8	Apoyar a los centros de formación en la verificación en el Registro Único de Víctimas – RUV, la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación, asimismo la organización de los grupos de poblaciones vulnerables que accederán a procesos formativos y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población en la estrategia Acceso Preferente.	se apoyará a los centros de formación en la verificación de la condición de víctima de los participantes a través del Registro Único de Víctimas (RUV), así como en la caracterización de la población que accederá a los diferentes programas de formación. De igual manera, se apoyará la organización y conformación de grupos de poblaciones vulnerables para su vinculación a procesos formativos y se desarrollarán jornadas y estrategias de socialización, orientación y acompañamiento, con el fin de impulsar la participación de la población víctima en la estrategia de Acceso Preferente, dejando los soportes y registros	

		correspondientes de la gestión realizada.	
9	Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.	se colaborará en la proyección de respuestas a las solicitudes internas y externas de información relacionadas con la atención a la población víctima y vulnerable, mediante la recopilación, organización y análisis de la información requerida, la articulación con las dependencias competentes y la elaboración de borradores de respuesta conforme a los lineamientos institucionales, garantizando oportunidad, calidad y soporte documental de la gestión realizada.	
10	Presentar un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, para el cumplimiento de los indicadores.	se presentará un plan de trabajo inicial a la coordinación regional de la APE, en el cual se establecerán las actividades, metas, cronograma y responsables orientados al cumplimiento de los indicadores definidos. Dicho plan será socializado y ajustado de acuerdo con las observaciones de la coordinación regional, constituyéndose en la hoja de ruta para el seguimiento y evaluación de la gestión durante la ejecución del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6022549723 correspondiente al operador Nuevo SOI referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

Fabian Cuartas Donado
Contratista
Cedula No.72127114

Rodrigo Cienfuegos Molina
Supervisor Encargado del contrato C01.PCCNTR. 8897355

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

EVIDENCIAS: Del 17 de junio al 22 de julio

Foto captura Gestión por funcionario julio 2026

Tablero de Informes de Gestión por Funcionario

A continuación podrá ver mes a mes, el número de registros gestionados en el año vigente

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Gestión a Personas	0	4	110	54	218	30	30	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Empresas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión a Solicitudes	0	0	0	27	48	43	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión de los Talleres Ejecutados	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Personas	0	72	141	226	729	304	148	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Orientación a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Envíos Directos	0	0	0	50	30	25	0	0	0	0	0	0

Apoyando elaboración de prueba de ingreso al Sena a población con discapacidad visu

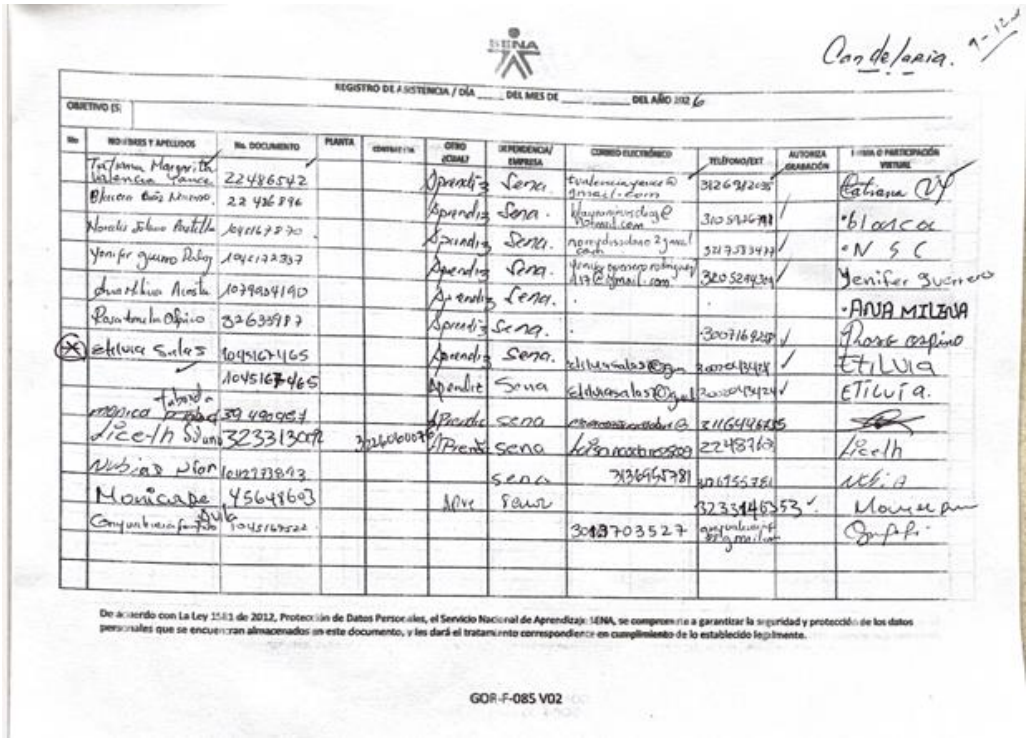


Dando cumplimiento a las acciones del plan de integración Local de los Barrios Nueva Candelaria y Candelaria Real.





Adjunto listado de asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Tatiana Margarita Valencia Yance	22486542			Aprendiz	Sena		3126982035		Tatiana VY
	Blanca Cruz Narvaez	22 426 896			Aprendiz	Sena		3105726781		blanca
	Natalia Tobon Bustillo	1041677230			Aprendiz	Sena		3217533477		N S C
	Yenifer guerrero Rodriguez	1042172337			Aprendiz	Sena		3205249329		Yenifer Guerrero
	Anathlina Acosta	1079484190			Aprendiz	Sena				ANA MILENA
	Rosa de la Oficio	32639987			Aprendiz	Sena		3007168		Rosa Ospino
	Etilvia Suelas	1045167465			Aprendiz	Sena				Etilvia
		1045167465			Aprendiz	Sena				Etilvia.
	Monica Tabares	39 490			Aprendiz	sena				
	Liceth Duran	32331307			Aprendiz	sena		2248763		Liceth
	Nubia Pilon	1012778913				sena				Nubia
	Monica De	45648603			Aprendiz	Sena		3233146353		Monica
	Consuelo Fontalvo	1045169522								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GDR-F-085 V02

Subiendo los Stand en Ctro Cial Alegra..



Mesa Técnica validación de la política pública de juventud en la gobernación.



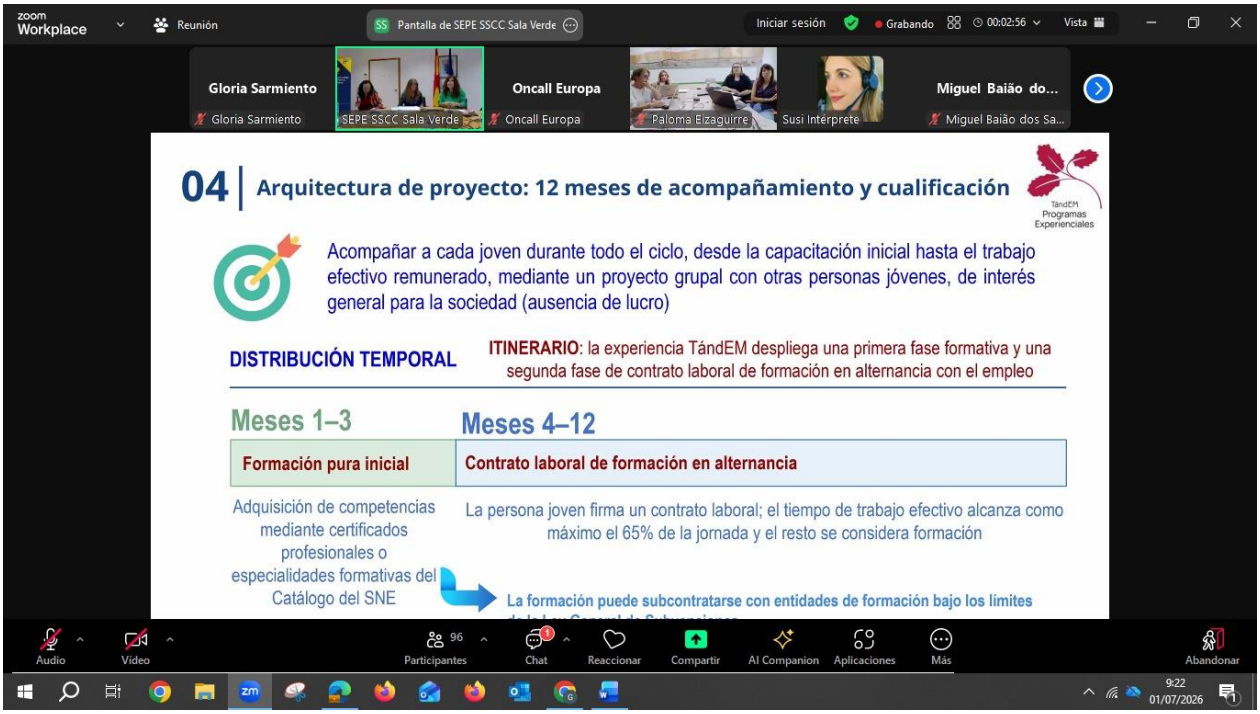
Servicios y Feria de inclusiva en nodo Operaciones Comerciales Normandía.



Entrega de stand en el centro comercial alegra con el apoyo de Jocias



Conectado en Seminario Web Rispe "Talento sin Fronteras: puentes de Integración del Empleo Joven Global



Ficha manipulación de alimento de Luruaco.



Listado de asistencia



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS CHARLAS INFORMATIVAS

VERSION: 2
CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):
REGIONAL: CENTRO DE FORMACIÓN: CIUDAD/MUNICIPIO:
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Cedula	22778891	Marivis	Gonzalez	Cra 3 #653		3126325528	
2	Cedula	1002072591	Yeiniler	Ochoa Arias	Cra 3 #16-59		3013933605	
3	Cedula	32.57.72	Mabel	Ariza B	Cra 3 N° 577		3014802032	
4	CC	1002701837	Betsy	Elles Abdala	Cra 4 N° 6-20		3011926763	
5	CC	1100398 67	Yoselin	Bermudez	Cra 3 CL 4A 101		3243322088	
6	TI	1143178855	Keyla	Camargo	Cra 3 #223		3018955204	
7	CC	1045242285	Judit	Arenas	Cra 6 # 10A 64		3116288894	
8	TI	1045746078	Andrea	Castañeda	Cra 6 # 58-60		3004411211	
9		22730454	America	Ortega	Cra 4 # 576		3017849231	
10	CC	1045233610	Dalia	Arenas	Cra 6 # 10A 64		3022886605	
11	CC	22730313	N.	Jimenez	Cra 6A #10 # 349		3011924634	
12		32572608	ODETH	Solo	Cra 4 N° 4 18		3001637797	ODETH Solo
13	CC	1118816411	[illegible]	Barros	[illegible]		3019466813	
14	CC	1045226491	[illegible]	Julio Vega	Cra 2 # 7A 22		3007333650	
15	CC	22729934	Monica	Freile Bolivar	Cra 3 #7-70		3013471044	
16	CC	32737702	Noralba	Esther Fontalvo	Cra 4 #5-105		3126821055	
17	CC	22729[illegible]	[illegible]	Gonzalez	Calle 2 #6-20		3001136252	

6-1. Manipulacion de alimento Palmar de Candelaria corregimiento de Luruaco.



Ficha de emprendimiento en el municipio de Candelaria



Reunión de Alistamiento y revisión de Metas

